

OFERTA DE EMPLEO

La **FUNDACIÓN CEPAIM** inicia un proceso de selección con las siguientes características:

PUESTO:	COORDINACION A NIVEL NACIONAL DEL ÁREA DE INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETIVOS DEL PUESTO	<p>El Objetivo del puesto es la Coordinación a nivel Nacional del AREA DE INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO.</p> <p>La Coordinación de Área dependerá de la Subdirección de Área y la Dirección Estatal.</p>
FUNCIONES Y TAREAS OPERATIVAS	<p>Podrán sufrir variaciones según el Plan Estratégico</p> <p><u>FUNCIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La coordinación del área de interculturalidad y desarrollo comunitario, se responsabilizará de proponer y desplegar la planificación estratégica del área recogida en el plan estratégico 2017/2020. • Se encargara del desarrollo de las líneas metodológicas que guiaran la implementación de los proyectos del área en los diferentes territorios, de la investigación en el ámbito de su área, la innovación permanente, el diseño y experimentación de nuevas formas de intervención que se adecuen a las nuevas necesidades sociales y a los nuevos retos. • Se encargara de la evaluación en coordinación con los centros territoriales del impacto de cada una de los proyectos integrados en su área, del diseño de la formación continua de los profesionales del área, las publicaciones vinculadas con la temática del área, la elaboración de materiales formativos y didácticos. • Se encargara de la articulación de redes de colaboración con otros actores sociales implicados en las temáticas vinculadas con cada área, al igual que de la definición de los indicadores de evaluación. • Mantendrá la comunicación y la coordinación permanente con el resto de áreas y centros territoriales de la Fundación Cepaim. <p><u>TAREAS OPERATIVAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el desarrollo de la Planificación estratégica a cuatro años del área integrada en el plan estratégico de la Fundación.

- Elaborar la Planificación anual de programas y proyectos, de acuerdo con la planificación a cuatro años del Plan Estratégico.
- Complimentar las Fichas resumen de planificación de proyectos, anexo 33 de nuestro SGC, en cuanto al bloque A de la misma, en lo relacionado con los proyectos europeos y estatales incluidos en su área.
- Coordinar el diseño de los Proyectos europeos y estatales incluidos en su área.
- Asesorar y revisar los proyectos autonómicos y locales presentados por los centros territoriales, a petición de éstos.
- Conocer el conjunto de proyectos que se desarrollan en su área, con independencia de si se trata de proyectos europeos, estatales, autonómicos o locales.
- Elaborar las Memorias adaptadas de los proyectos europeos y estatales aprobados, al igual que las intermedias y finales de estos proyectos.
- Preparar los Informes de seguimiento del área y de los informes para el patronato y el consejo de dirección.
- Velar por la formación permanente de los técnicos de su área y diseñar los programas de formación y refuerzo metodológico de los encuentros de técnicos de su área.
- Diseñar propuestas de mejora para el área.
- Elaborar y actualizar el documento estratégico de su área.
- Elaborar el currículum de su área y la actualización del mismo.
- Ultimar las fichas de los puestos de trabajo vinculados con su área, en coordinación con las coordinaciones de centro y el departamento de recursos humanos.
- Diseñar y participar en los procesos de selección de personal vinculados con su área, conjuntamente con las coordinaciones de centro y la dirección.
- Elaborar las fichas de presencias externas.
- Preparar las memorias técnicas de licitaciones vinculadas con su área, por encargo de dirección.
- Reforzar y supervisar metodológicamente a los profesionales del área.
- Elaborar y coordinar la elaboración y/o identificación de publicaciones, investigaciones, guías metodológicas, orientaciones didácticas, legislaciones vinculadas y otros recursos relacionados con el área y ponerlos a disposición de los profesionales en los centros territoriales a través de las coordinaciones de los centros.
- Mantener una permanente comunicación con las coordinaciones de los centros territoriales y los departamentos de la entidad.
- Participar en la mesa de coordinación de áreas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la parte del plan de acción anual correspondiente con su área de intervención.
<p>PERFIL</p>	<p>Titulación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado/a o diplomado/a. <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral acreditada en acción comunitaria, mediación intercultural, fomento de la participación social, animación sociocultural y/o desarrollo comunitario. • Experiencia en elaboración y desarrollo de proyectos sociales. <p>Se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organización y cohesión de equipos. • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de gestión. • Capacidad de planificación estratégica y desarrollo metodológico. • Conocimiento del tercer sector de acción social. • Conocimiento de la Fundación Cepaim. • Formación complementaria en mediación intercultural. • Dominio del paquete office • Carnet de conducir. • Disponibilidad para viajar. <p>Se Valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Fundación Cepaim. • Formación en Igualdad de Oportunidades y Perspectiva de Género. • Dominio de idiomas. • Conocimiento en diseño y aplicación de procedimientos de calidad • Conocimiento de las plataformas del tercer sector de acción social.
<p>Condiciones del puesto:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de incorporación mes de febrero de 2019. • Lugar de Trabajo. Pendiente de ubicar a nivel territorial. • Tipo de Contrato: Obra y Servicio • Jornada Completa • Remuneración.- Grupo 3.1. Según Convenio Colectivo de la Fundación Cepaim

Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

ofcoordinacioncomunitaria@cepaim.org

➤ **Fecha límite para presentar candidaturas hasta: 08.02.2019**

Asunto: Coordinación de Área

Aviso Legal

En cumplimiento de lo dispuesto en EL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), FUNDACIÓN CEPAIM le informa que los datos de carácter personal de su titularidad que usted nos facilita para las ofertas de empleo, están incluidos en un fichero propiedad de FUNDACIÓN CEPAIM debidamente protegido.

Una vez terminado el proceso de selección donde usted ofrece su candidatura se eliminara toda la información facilitada por usted de forma automática En cualquier momento podrá ejercer el derecho al acceso de sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos (Para hacerlo deberá realizar una solicitud por escrito a FUNDACIÓN CEPAIM, C/Estación S/N, Beniaján-Murcia, 30570, o a través correo electrónico a: protecciondedatos@cepaim.org junto con una prueba válida en derecho, como fotocopia del NIE/DNI o PASAPORTE e indicando en asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

convivencia y cohesión social